

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE TFM **CURSO 16/17**

Con objeto de evitar posibles equívocos en el procedimiento establecido, a continuación, se reproducen las principales pautas a seguir para la propuesta y asignación de TFM de forma general.

1. Los TFM podrán ir o no vinculados a unas Prácticas Curriculares. En caso de estar vinculadas, la temática del TFM irá relacionada con el desarrollo de las mismas. En caso contrario, los alumnos se podrán postular por una lista de Temáticas Propuestas que se encontrarán colgadas en el Campus Virtual General del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación. En casos excepcionales, se aceptarán propuestas de temáticas de características especiales.
2. En el caso de postularse por una Temática General Propuesta por el MUIF, deberá enviarse un correo electrónico oficial, con un máximo de tres temáticas. La Comisión Académica del MUIF revisará cada expediente y preasignará una temática.
3. Una vez preasignada la temática o adjudicadas las Prácticas Curriculares se deberá remitir a la Comisión Académica del MUIF el documento TFM-00 perfectamente relleno siguiendo las indicaciones fijadas en el mismo.
4. La Comisión Académica en reunión ordinaria revisará la información remitida y procederá a la asignación definitiva, así como a la asignación de tutores y tribunal. Según la memoria aprobada, los tutores de TFM deben ser profesores doctores del máster. La Comisión Académica podrá solicitar modificación del documento o actuar de oficio y modificar el mismo. Las reuniones ordinarias de la Comisión Académica coincidirán con las reuniones de la Comisión de TFG/M de la ESI.
5. Una vez aprobadas los TFM-00, la Comisión Académica remitirá la documentación a los alumnos para que procedan a solicitar la asignación a la Comisión de TFG/M de la ESI adjuntando el TFG/M-01 y TFG/M-04 al TFM-00 que deberán ir firmados por los interesados (alumno y tutores), siguiendo el Reglamento de TFG/M de la ESI.
6. Las fechas de las convocatorias, así como las asignaciones definitivas de TFM son colgadas periódicamente en la web de la Escuela Superior de Ingeniería.
7. Se recuerda que previo a la defensa del TFM se deben cumplir los trámites establecidos en dicho reglamento.
8. Una vez cumplidos todos los trámites, se podrá solicitar la defensa del TFM mediante correo electrónico y con la aprobación de los tutores del TFM, indicando la convocatoria en la que se desea realizar la defensa y que se han cumplido todos los trámites en plazo y forma.

En Cádiz, a 14 de octubre de 2016



La Comisión Académica del M.U.I.F.